

Matrimonio diferente domicilio

Escrito por Pepe_mlg - 16/05/2012 07:16

Hola A tod@s

Tengo una duda con la renta, me case el año pasado y decidimos vivir en la vivienda de ella.
Tanto mi piso como el suyo no tienen hipoteca, (no deducimos por compra de vivienda).

Vamos a cumplimentar declaraciones individuales. podemos poner diferente domicilio aunque sea en el mismo municipio ?

En caso afirmativo, debemos de cumplimentar en cada una de la renta el apartado C. Bienes inmuebles no afectado a actividades economicas, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados ?

Gracias anticipada por vuestra ayuda

=====

Re: Matrimonio diferente domicilio

Escrito por euribor - 16/05/2012 07:28

Me temo que sería un poco raro... y posiblemente te investigarán y te exigirán pruebas concluyentes de que realmente vivís en 2 vivienda diferentes...

Realmente creo que no merece la pena, ya que para ahorrarte unos pocos euros de imputaciones de rentas por tener una vivienda a disposición, puedes tener problemas con el fisco, que en caso de investigarte, no sólo mirará eso, sino el resto de tus cosas.

Salu2.

=====